Fecha:	01	DE	JULIO	AÑO	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO

CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	845	DE	01 DE JULIO DE 2025	
SECO	IND-PSJ-841-2025			

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR MEDIO DE UNA PERSONA JURIDICA QUE BRINDE APOYO A LA ATENCIÓN MEDICO DEPORTIVO INTERDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATISTA:	DICACOL MEDICINA INTEGRAL S.A.S
NIT:	901.165.180-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DALILA CESPEDES RIOBO
IDENTIFICACIÓN:	C.C 38.260.710 DE IBAGUÉ TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES PESOS ($60.000.000) MCTE.
CDP:	2025-001209 del 27 de junio de 2025
RP:	2025-001161 el 01 de julio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DÍAS CALENDARIO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	01 DE JULIO DE 2025

CONSIDERANDO:

- Qué el contrato fue FIRMADO por las partes en la plataforma SECOP II el día 01 DE JULIO DE 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo.
- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, número 335564, 335565, 335566, siendo entregadas el día 01 de julio de 2025.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Designar como supervisor a: BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA Directora Deportiva y Recreativa". Lo anterior para efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día 01 de julio de 2025.
3. De conformidad con lo establecido en el clausulado anexo al contrato electrónico, el plan de pagos será el siguiente:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTÉS TOLIMA", pagará al contratista. El valor del contrato de la siguiente manera:

- Mediante pagos Parciales CORRESPONDIENTES A MENSUALIDAD VENCIDA, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, conforme a las ordenes emitidas por el Supervisor, previo CERTIFICADO de que el MISMO fue prestado a satisfacción.

Previa presentación por parte del CONTRATISTA de informes de actividades, certificación de cumplimiento del objeto expedido por el supervisor del contrato, factura o documento equivalente y acreditación del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4° de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren. En todo caso los pagos que se efectúen estarán sujeto a la disponibilidad de PAC.

4. Sin lugar a liberación presupuestal.
5. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día 31de diciembre de 2025.

El Contratista:

DICACOL MEDICINA INTEGRAL
NIT:901.165.180-4
Representante legal: DALILA CESPEDES RIOBO
C.C 38.260.710 DE IBAGUÉ TOLIMA

Supervisor:

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Proyectó: Anny Gaitán – Contratista
Revisó y Aprobó: Yaisneth Patricia Ariza Medina - Directora Administrativa y Financiera